

NUM. 01-2023

RESOLUCIÓN APROBACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2023.

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Hato Mayor del Rey en Sesión Extraordinaria en fecha doce (12) de enero del año Dos Mil Veintitrés (2023), Acta No. 01/2023 en uso de sus facultades legales APROBÓ emitir la siguiente Resolución:

CONSIDERANDO: Que es facultad del Honorable Concejo de Regidores otorgar la debida autorización al Alcalde Municipal.

VISTA: La solicitud d/f 28 de diciembre del 2022, del Alcalde Municipal Sr. Amado De La Cruz Tavera, solicitando aprobación del presupuesto año 2023.

VISTA: Las disposiciones del título XVIII Presupuesto y Egresos, capítulo I de la Ley 176-07, Del Distrito Nacional y Los Municipios.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar, como al efecto aprueba, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del año Dos Mil Veintitrés (2023), el cual entrará en funcionamiento a partir de enero del año 2023, sometido por el Alcalde Municipal, Sr. Amado De La Cruz Tavera, ascendente a un monto de **Ciento Ocho Millones, Ochocientos Setenta y Seis Mil, Quinientos Cincuenta y Uno con 52/100 (108,876,551.52)**, Distribuidos de la siguiente manera:

Cuenta de Inversión 30%: Treinta y Dos Millones, Seiscientos Sesenta y Dos Mil, Novecientos Sesenta y Cinco con 46/100 (RD\$ 32,662,965.46).

Cuenta de Servicios 36%: Treinta y Nueve Millones, Ciento Noventa y Cinco Mil, Quinientos Cincuenta y Ocho con 55/100 (RD\$ 39,195,558.55).

Cuenta de Personal 30%: Treinta y Dos Millones, Seiscientos Sesenta y Dos Mil, Novecientos Sesenta y Cinco, con 46/100 (RD\$ 32,662,965.46).

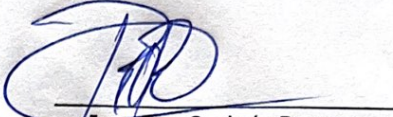
Cuenta de Genero, Salud y Educación 04%: Cuatro Millones, Trescientos Cincuenta y Cinco Mil, Cero Sesenta y Dos con 06/100 (RD\$ 4,355,062.06).

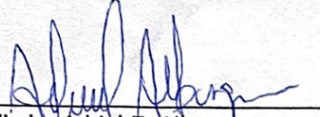
SEGUNDO: Autorizar, como al efecto Autorizamos, al señor Amado de la Cruz Tavera, Alcalde Municipal, la ejecución de dicho presupuesto en el año Dos Mil Veintitrés (2023).

TERCERO: Ordenar que esta disposición sea remitida a la Administración Municipal para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones, del Honorable Ayuntamiento Municipal de Hato Mayor del Rey, Provincia Hato Mayor, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

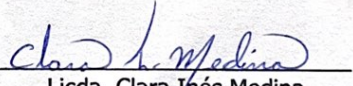

Sra. Epifanía Gil Ramos
Presidenta Concejo Municipal


Ing. Ray O. de la Rosa
Vicepresidente Concejo Municipal


Licdo. Adriel E. Alburquerque
REGIDOR


Sr. Eliessel A. Mota de la Rosa
REGIDOR


Sra. Yisell Vilorio D. Rosa
REGIDORA


Licda. Clara Inés Medina
Secretaria del Concejo Municipal

